

400 profesores de Derecho Internacional rechazan la votación - El País - 27/09/2017

400 profesores de Derecho Internacional rechazan la votación

F. J. P., Madrid

Más de 400 de los aproximadamente 550 profesores de Derecho Internacional de toda España —de ellos, casi 50 de universidades catalanas— han firmado un manifiesto en el que desmontan los “errores” de fundamentación jurídica del referéndum de autodeterminación de Cataluña.

El texto recuerda que, según la doctrina de las Naciones Unidas y la jurisprudencia internacional sobre el derecho de autodeterminación, la posibilidad de independizarse solo se reconoce en el caso de “los pueblos de los territorios coloniales o sometidos a subyugación, dominación o explotación extranjeras”.

Los profesores constatan, asimismo, que la “inmensa mayoría” de los Estados del mundo, lejos de reconocer el derecho a la secesión interna “proclaman la unidad e integridad territorial como principios básicos de su orden constitucional”.

Las autoridades catalanas han tratado repetidamente de hacer creer que una eventual secesión de Cataluña no implicaría una salida automática de ese territorio de la Unión Europea. Ante esto, los firmantes recuerdan que “la Unión Europea respeta y protege la identidad nacional y la estructura constitucional y de autogobierno de sus Estados”.

El texto ha sido redactado por los siguientes catedráticos de Derecho Internacional: Paz Andrés Sáenz de Santa María, de la Universidad de Oviedo; Gregorio Garzón Clariana, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Araceli Mangas Martín, de la Complutense de Madrid; Xavier Pons Rafols, de la Universidad de Barcelona; Antonio Remiro Brotóns, de la Autónoma de Madrid; Alejandro del Valle Gálvez, de la Universidad de Cádiz y Rafael Arenas García, de la Universidad de Barcelona.